



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

SALTA, 04 FEB 2016

RES. CD-ECO N° 020-16

Expte. N° 6200/13.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y, en particular las Resoluciones CD-ECO N° 415/13 y CS N° 088/14, por medio de las cuales se propone (en el primer instrumento mencionado) y se designa (en el segundo), al Lic. GUILLERMO JUAN LLORET, L.E. N° 5.273.182, en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple para la Asignatura "Economía II" de la carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), de la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y:

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Lloret ha tomado posesión del cargo el día 23 de Junio de 2014, conforme establece la Res. DECECO N° 478/14.

Que, en cumplimiento de la normativa vigente, la designación del Lic. Lloret en el citado cargo vencerá el día 23 de Junio de 2019.

Que el Lic. Lloret, a razón de poseer otro cargo regular en esta Facultad, ha comunicado fehacientemente la opción otorgada por la Ley N° 26.508 y la Res. CS N° 531/11, por lo que el Consejo Superior, a través de la Res. CS N° 452/13, prorroga la regularidad "a partir del 1° de Marzo del año 2014 y no más allá del 1° de Marzo del año siguiente a aquel en que cumple los setenta (70) años o hasta la sustanciación del concurso o hasta la evaluación prevista en el Régimen de Permanencia según corresponda.

Que la fecha en que se cumplirá el límite previsto por dicho instrumento mencionado en el párrafo precedente, es el 28 de Febrero del Año 2019.

Que los cinco (5) años de duración de la designación prevista por la Res. CS N° 088/14 supera el límite determinado por la Res. CS N° 531/11.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 20/15 de fecha 22/12/15.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior modifique la Resolución CS N° 088/14 a los efectos de dejar claramente establecido que la designación del Lic. GUILLERMO JUAN LLORET, L.E. N° 5.273.182, en el cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple de la Asignatura "Economía II" de la Carrera Licenciatura en Administración de la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera, finalizará el último día del mes de Febrero del año 2019.

ARTÍCULO 2°.- De forma.-

D.S. / J.C.C.

Jec


Sr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. UNsa




Sr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa